

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 129 FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2022-00054	ACCIÓN DE TUTELA	PERSONERIA MUNICIPAL DE ONZAGA SANTANDER	ALCALDIA MUNICIPAL DE ONZAGA	REQUIERE ACCIONANTE	09/12/2022
2018-00016	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO PORRAS AMADO	DECRETA MEDIDA	09/12/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **12 DE DICIEMBRE DE 2022**.



BEYER AUGUSTO ALDANA POCHES
Secretario